

Julio 2009

SEXISMO LINGÜÍSTICO

Nuria María Palanco López

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Palanco López, N.M.: Sexismo lingüístico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2009. www.eumed.net/rev/cccss/05/nmpl.htm

El lenguaje es un conjunto de signos que están a nuestra disposición para que podamos expresar lo que vemos, sentimos y pensamos. Sirve, fundamentalmente, para comunicarse y, en este sentido, es un instrumento a nuestro servicio.

Pero este instrumento es una creación del ser humano a su imagen y semejanza, y por lo tanto, transmisor básico de la cultura de cada pueblo, refleja e interacciona con la realidad de cada momento.

Partiendo de este supuesto, si hacemos un uso sexista y androcéntrico de la lengua, es porque vivimos en una cultura patriarcal en la que se valoran las capacidades y funciones atribuidas a los hombres, y no se reconoce el valor social de aquellas capacidades y funciones que son atribuidas a las mujeres. El lenguaje es un espejo de esta realidad desigual pero también un refuerzo ya que a pesar de la profunda transformación que ha experimentado el papel social de las mujeres, los mensajes transmitidos siguen mostrando una imagen parcial y las sitúan en una

posición subordinada respecto a los hombres. El sexismo no está en la lengua, sino en la mente de las personas.

Es por esto que no debemos hablar de "lenguaje sexista" sino de "uso sexista" del lenguaje; la lengua, por su variedad y riqueza, ofrece muchas posibilidades para describir una realidad y para expresar todo lo que nuestra mente es capaz de imaginar. De este abanico de posibilidades escogemos unas u otras en función de lo que queremos decir y del contexto en el que estemos, pero sobre todo en función de lo que hemos aprendido, de las ideas, conceptos, estereotipos...que nos han sido transmitidos culturalmente, es decir del conocimiento que tengamos de la realidad.

Reflejo claro del androcentrismo en nuestra lengua son los siguientes aspectos:

- 1. *Identificación de género y sexo.* El problema no se plantea por el hecho de que una lengua posea géneros como el femenino y el masculino, sino que el conflicto se produce, por un lado, al haberse concedido el valor genérico a uno solo de los dos dándole valor globalizador; y por otro, porque al constituirse el femenino a partir del masculino, se lo otorga una connotación de dependencia.
- 2. Presentación del *hombre como único sujeto de acción y de referencia* y de la mujer como dependiente o subordinada.

El sexismo también tiene su reflejo en los usos de la lengua:

1. Asimetrías en las formas de tratamiento:

Es frecuente el uso para de "señor" frente a "señora" o "señorita". Con este tratamiento se está informando del estado civil.

- 2. Diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual).
- 3. Uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan

Posibles medidas a adoptar.

- . Uso de genéricos reales. Existen nombres genéricos reales, sean femeninos o masculinos, que sí nombran o hacen referencia al colectivo de mujeres y hombres. Es una manera práctica de resolver la cuestión. Es el caso de palabras como: ser, criatura, persona, gente, población, niñez, profesorado, alumnado, funcionariado...
- . Uso de los dos géneros gramaticales como corresponde en cada caso. Dobles formas. Cuando nos referimos a un grupo mixto tenemos que evitar invisibilizar u ocultar a las mujeres tras el género gramatical masculino usado como falso genérico. Para solucionarlo usaremos los dos géneros gramaticales sin temor a que esto sea una repetición, ya que, del mismo modo que decir "rosa" y "margarita" no es una repetición, por más que ambas sean flores, la palabra hombre no incluye ni representa a las mujeres. Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas.
- . Uso de nombres abstractos. Muy adecuado para documentos como instancias, impresos de solicitud, etc. Es el caso de palabras como: dirección, secretaría, administración, delegación, intervención, inspección, tesorería, coordinación, jefatura, asesoría, presidencia...
- . Uso de verbos en impersonal y de pronombres sin marca de género.
 - Utilizar verbos en impersonal: Se decidirá, se utiliza, se entiende, se inscribió, se solicite, es necesario, es preciso.
 - Sustituir el/los que por quien/quienes:
- . El uso de las barras (las/os, nuestro/a...). Puede ser un recurso válido en el caso de documentos administrativos (formularios, fichas, impresos de solicitud...) cuando no tenemos otra fórmula más adecuada o por cuestiones de espacio del documento. Las barras cumplieron su función, fueron válidas y muy útiles cuando se comenzó la revisión del lenguaje desde esta perspectiva (finales de los 70). Sin embargo, es una fórmula poco recomendable, en general, porque el texto resultante es poco legible y nuestra lengua dispone de otros recursos más

adecuados para nuestras necesidades de expresión.

- . En lo que respecta a las abreviaturas «Sra. », «Srta. », convendría, en consonancia con lo que precede, suprimir «Srta. » y utilizar «Sra. » como abreviatura única para todas las mujeres, independientemente de cuál sea su estado civil.
- . El uso de la @. La @ no es un signo lingüístico. Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Puede ser válido como último recurso, pero la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos que existen en nuestra lengua y que se han ido mencionando.
- . Señalar valores, aptitudes y capacidades correspondientes a la persona en sí y no en función de su pertenencia a un sexo u otro.
- . No a las expresiones descalificadoras de las mujeres y de lo femenino: "¡Cosas de mujeres!" "Las mujeres ya se sabe" "Esas son unas marujas"

Bibliografía

CALERO FERNÁNDEZ Mª A., Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas didácticas para una comunicación no sexista en el lenguaje, Madrid, Narcea, 1999.

DEMONTE V., Lenguaje y sexo. Notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales, Madrid, Akal, 1982.

ERRAZU COLAS Mª A., Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua, Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer, 1995.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1989.